EL AYUNTAMIENTO FIRMA UN ACUERDO CON EL COLEGIO DE LETRADOS

La Universidad a Distancia formará desde Motril a profesionales del Derecho

27/1/2004- 19:36- Provincia

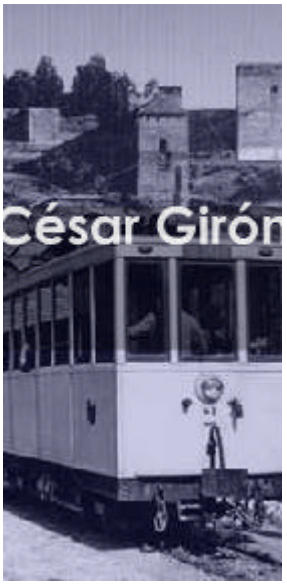

La Universidad a Distancia (UNED) y el Colegio de Abogados de Granada firmaron hoy un convenio que convierte a Motril en sede de los cursos de actualización, especialización y perfeccionamiento exigida a los profesionales del Derecho para ejercer la profesión. El convenio, firmado por el alcalde de Motril, Carlos Rojas, en calidad de Presidente de la Fundación Universitaria del Centro Asociado a la Universidad a Distancia (UNED) de Motril y el decano del Colegio de Abogados de Granada, José María Rosales Angulo, facilitará a los licenciados en Derecho residentes en la Costa poder acceder a estos cursos sin tener que desplazarse a Granada.

Los cursos serán impartidos por profesores de la Facultad de Derecho, profesores-tutores de la UNED de Motril, miembros del Colegio de Abogados y otros profesionales del Derecho cuya participación en los mismos resulte de interés. Asimismo, los alumnos matriculados en Derecho en el Centro Asociado de la UNED de Motril también podrán acceder a estos cursos para completar su formación y enriquecimiento personal de cara a su futura labor profesional, gracias a este acuerdo. El convenio también recoge el compromiso del Centro Asociado a la UNED de Motril de facilitar el uso conjunto de sus respectivas bibliotecas y del resto de los recursos jurídicos disponibles en las mismas -tanto en su formato tradicional, como en formato electrónico- a los abogados, alumnos de la Facultad de Derecho y profesores de Derecho.

Por Gd

Imprimir
Enviar por correo

Los lectores recomiendan:

· Tenso final para una mesa redonda compuesta por los directores de los tres diarios impresos granadinos - 24/1/2004

· 'Dave Hillyard & The Rocksteady 7' deleitan con su alegre Ska-Jazz Reportaje - 27/1/2004

· El Foro de Pimentel elige a sus candidatos por Granada al Parlamento - 25/1/2004

Guía de museos
Galerías de arte
BOJA
Colaborar con GD

Valoración
¿Recomienda esta noticia al resto de los visitantes de Granada Digital?